

ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034  
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12  
VERSIÓN: 02  
Página 1 de 11

INVITACIÓN N° 157

INVITACIÓN A CONTRATAR CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 1000 SMLMV Y SEA MENOR DE 2500 SMLMV

**OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACTUADORES ELECTROMECÁNICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAVADO DE FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO No. 01 LA POLA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 400-1898 de fecha 16 de Noviembre de 2016; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Jefe Grupo Técnico de Acueducto - Ing. Juan Carlos Nuñez Gonzalez
- b. Jefe Grupo Financiero ( E ) - Dr. Marco Antonio Sanchez Celemín
- b. Asesor Externo (Abogado) - Dr. Juan Camilo Gomez Cortes

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20161160 del ochocientos cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y tres mil ochenta siete centavos (\$859.685.863.87) M/CTE incluido IVA.

Que dentro del término para presentar observaciones se presentó una (1) observación, las cuales fueron contestadas dentro del término establecido en el cronograma y presentadas a la Secretaría General, para la modificación del pliego.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibieron dos (02) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

OFERENTE	DATOS GENERALES	RECIBIDAS
SAUFER SOLUCIONES LTDA	Dirección: Calle 17 A No 58-30 Tel: 4190600 Email ssoluciones@saufer.com.co	16/Nov/2016 a las 2:32 Pm
AUTOMATIZACION SA	Dirección: CRA 44 No 57 Sur -67 Sabaneta Tel: 3786600 Email: medellin@automatizacion.com.co	16/nov/2016 a las 3:11 p.m

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes:

REVISION DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural, que hace parte del presente análisis. (Anexo 1).

**ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.**

Ing. Juan Carlos Nuñez  
Grupo Tec. Acueducto



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034


FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 11

SAUFER SOLUCIONES LTDA	PRESENTA ( F. 4 y 5)
AUTOMATIZACION SA	PRESENTA ( F. 1 y 2)
2.- Propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, o por el Representante Legal del Consorcio y/o Unión Temporal según sea el caso. (Anexo 2).	
<b>FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO. QUE DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL.</b>	
SAUFER SOLUCIONES LTDA	PRESENTA (F. 7) Aporta diligenciado el anexo 2
AUTOMATIZACION SA	PRESENTA (F. 92) Aporta diligenciado el anexo 2
3.- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que no supere los treinta (30) días de antelación contados a partir de la entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar que es MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE INSTRUMENTACIÓN, SISTEMAS DE CONTROL, VÁLVULAS CON SUS ACTUADORES Y ACCESORIOS. No se admiten objetos sociales genéricos. En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada uno de los integrantes que la conformen deberá presentar este documento.	
<b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</b>	
SAUFER SOLUCIONES LTDA	PRESENTA FOLIO DEL 11 AL 17 Certificado de Existencia y representación Legal de la Camara de comercio de bogota del 15/11/2016 Nit: 830.123.869-2 Cumple con el objeto contractual Dirección: Calle 17 A No 58-30 Tel: 4190600 Email ssoluciones@saufer.com.co
AUTOMATIZACION SA	PRESENTA FOLIO DEL 3 AL 12 Certificado de Existencia y representación Legal de la Camara de comercio de Aburra Sur del 09/11/2016 Nit: 890.900.769-6 Cumple con el objeto contractual - código de actividad 4659 Dirección: CRA 44 No 57 Sur -67 Sabaneta Tel: 3786600 Email: medellin@automatizacion.com.co
4.- Documento de constitución de consorcio o de la unión temporal en el que se señalen las reglas básicas que regulen sus relaciones.	
*Si la propuesta es presentada a través de Consorcio o Unión Temporal	

JAG. Juan Carlos Niñez  
V.Bo. -Jefe Grupo Técnico

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 11

SAUFER SOLUCIONES LTDA	N/A
AUTOMATIZACION SA	N/A

5.- En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SAUFER SOLUCIONES LTDA	N/A
AUTOMATIZACION SA	N/A

6.- **Cédula de ciudadanía.** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SAUFER SOLUCIONES LTDA	PRESENTA (F. 19) Representante Legal LUIS ALEJANDRO RUGE JIMENEZ- C.C.79.645.996
AUTOMATIZACION SA	PRESENTA (F. 14) Representante Legal RAUL FERNANDO GARCIA CARUZO- C.C.70.556.614

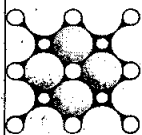
7.- **Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.** Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SAUFER SOLUCIONES LTDA	PRESENTA (F. 21)
------------------------	---------------------

ING. JUAN CARLOS NÚÑEZ  
 REVISOR FISCAL



**IBAL  
S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 4 de 11**

	Certificación expedida por Revisor Fiscal Dra. LUZ MARINA SOLANO GUATIVONZA de fecha 15/11/2016
AUTOMATIZACION SA	PRESENTA (F. 15) Certificación expedida por Revisor Fiscal Dr. FABER ALEJANDRO GALLEGO LONDOÑO de fecha 16/11/2016

**8.- Clasificación RUT.** Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p
3319	Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SAUFER SOLUCIONES LTDA	PRESENTA (F. 23) Pertenece al régimen COMUN Acredita estar inscrito en el código de actividades 4659 - 3319 N°. FORMULARIO 14372146377
AUTOMATIZACION SA	PRESENTA (F. 16) Pertenece al régimen COMUN Acredita estar inscrito en el código de actividades 4659 N°. FORMULARIO 14368514481


**9.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación.** Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO**

SAUFER SOLUCIONES LTDA	PRESENTA (F. 28-29) Aporta Certificado Ordinario No. 88283349 del 15/11/2016 del R.L Aporta Certificado Ordinario No. 88283456 del 15/11/2016 de la PJ  No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
AUTOMATIZACION SA	PRESENTA (F. 17-18) Aporta Certificado Ordinario No. 88297527 del 15/11/2016 del R.L Aporta Certificado Ordinario No. 88287811 del 15/11/2016 de la PJ  No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

**10.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional.** Deberá presentar antecedentes

Ing. Juan Carlos Núñez  
Jefe Siglo Tercer Asesoría

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA: 2016-10-12</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		Página 5 de 11

judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO**

SAUFER SOLUCIONES LTDA	<p>PRESENTA (F. 31)</p> <p>Aporta consulta en línea del 15/11/2016</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>
AUTOMATIZACION SA	<p>PRESENTA (F.22)</p> <p>Aporta consulta en línea del 15/11/2016</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>

**11.- COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. CUMPLE –NO CUMPLE. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO**

SAUFER SOLUCIONES LTDA	<p>PRESENTA (F. 25-26)</p> <p>Aporta Certificado con código de verificación No.94436802032016 del 15/11/2016 de la P.J.</p> <p>Aporta Certificado con código de verificación No.910775072016 del 15/11/2016 del R.L.</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>
AUTOMATIZACION SA	<p>PRESENTA (F. 25-26)</p> <p>Aporta Certificado con código de verificación No.15230433522016 del 15/11/2016 de la P.J.</p> <p>Aporta Certificado con código de verificación No.860881252016 del 15/11/2016 del R.L.</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>

**12.- Presentar el RUP del proveedor vigente y en firme, en donde acredite su inscripción en los siguientes códigos UNSPSC relacionados directamente con las necesidades de este proceso:**

<b>CÓDIGO UNSPSC</b>	
----------------------	--

Ing. Juan Carlos Nieto  
 V.Bo. Jefe Oficina de Asesoría



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 6 de 11

CLASIFICACIÓN	
201426	Instrumentación del Sistema de Control de Producción
321517	Controladores Lógico Programables
321519	Dispositivos de automatización de control de la conectividad
721515	Servicio de Sistemas Eléctricos

**\*\*Este documento será el respaldo de la verificación de exigencias habilitantes del proceso relacionadas con la experiencia del proponente y con el cumplimiento de índices financieros.**

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**


SAUFER SOLUCIONES LTDA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO DEL 33 AL 49 Fecha de Expedición 18/10/2016  Acredita los códigos 201426-321517-321519-721515
AUTOMATIZACION SA	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO DEL 23 AL 32 Fecha de Expedición 18/10/2016  NO ACREDITA NINGUN CODIGO SOLICITADO EN EL PLIEGO

**13.- Garantía de seriedad de la oferta.** La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima. La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de **TRES (3) MESES.**

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SAUFER SOLUCIONES LTDA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO DEL 51 AL 60  Aporta Póliza N°.18-45-101086786 con la Cia SEGUROS DEL ESTADO S.A. Vigencia: del /11/2016 al 01/03/2017 Valor Asegurado: \$85.968.586,39  Aporta Recibo de Caja 12000006662352 del 16/11/2016
AUTOMATIZACION SA	PRESENTA Y CUMPLE

Ing. Juan Carlos Niñez  
Código Único de Adjudicador

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA: 2016-10-12</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		<b>Página 7 de 11</b>

	<p>FOLIO DEL 76 AL 79</p> <p>Aporta Póliza N°.1733783-8 con la Cia SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.</p> <p>Vigencia: del 16/11/2016 al 15/03/2017</p> <p>Valor Asegurado: \$85.968.586,38</p> <p>Aporta Recibo de Caja 11848825 del 15/11/2016</p>
--	---

**14.-** Presentar certificación firmada por el fabricante con una vigencia no mayor a un mes de la fecha de apertura del presente proceso donde se indique que es Distribuidor Autorizado para Colombia de ventas y servicio técnico en actuadores Eléctricos y/o Electromecánicos y sus sistemas de control, durante al menos las cinco (05) últimas vigencias a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SAUFER SOLUCIONES LTDA	<p>PRESENTA Y CUMPLE</p> <p>FOLIO 62</p> <p>Aporta certificación del fabricante de fecha 11 de noviembre de 2016</p> <p>Acredita la representación de la marca LIMITORQUE desde el año 2004.</p>
------------------------	--

AUTOMATIZACION SA	<p>PRESENTA Y NO CUMPLE</p> <p>Aporta certificación del fabricante de fecha 8 de junio de 2016</p> <p>Aporta acuerdo de representación del 03 de junio de 2016</p> <p>El pliego establece que la certificación debe ser “no mayor a un mes de la fecha de apertura del presente proceso donde se indique que es Distribuidor Autorizado para Colombia de ventas y servicio técnico en actuadores Eléctricos y/o Electromecánicos y sus sistemas de control” además de tener la representación durante al menos las cinco (05) últimas vigencias a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
-------------------	---

**15.-** Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:  
Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.

**Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SAUFER SOLUCIONES LTDA	<p>PRESENTA</p> <p>(F. 64)</p>
------------------------	--------------------------------



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 8 de 11

AUTOMATIZACION SA	PRESENTA (F. 33) La hoja de vida aportada No presenta firma del Representante Legal
<b>16: Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP.</b> El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.  <u>Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u>	
SAUFER SOLUCIONES LTDA	PRESENTA (F. 66) Aporta registro No. 1086 del 02/11/2016
AUTOMATIZACION SA	NO PRESENTA

**OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:** Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- SAUFER SOLUCIONES LTDA: Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Se avala sin condición para pasar a la fase de verificación Financiera, Técnica y ponderación económica.
- AUTOMATIZACION S.A.: NO Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Se avala con condición para pasar a la fase de verificación financiera, Técnica y ponderación económica.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	SAUFER SOLUCIONES LTDA	ADMITIDA
2	AUTOMATIZACION SA	ADMITIDA / CONDICIONADA

**II. REVISION FINANCIERA**

**VERIFICACION DE PROPUESTA ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA**

Atendiendo lo previsto en el pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

**CAPACIDAD FINANCIERA - FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA**

**ÍNDICES FINANCIEROS.** La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE o RECHAZA la propuesta.

Ing. Juan Carlos Méndez





**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**  
**FECHA VIGENCIA: 2016-10-10**  
**VERSIÓN: 02**  
Página 9 de 11

**REVISION FINANCIERA: PROPUESTAS**

Indicador	Calculo	Requisito Financiero de Participación	SAUFER SOLUCIONES LTDA	AUTOMATIZACION S.A.
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	= o superior al 50% del presupuesto oficial.	2.586.361.586 CUMPLE	5.082.462.046 CUMPLE
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	= o superior a 2.0	2.05 CUMPLE	1.35 NO CUMPLE
Endeudamiento	(Total Pasivo / Total Activo) x 100	= o menor al 50%	47% CUMPLE	60% NO CUMPLE
Indicador		Requisito Organizacional de Participación		
Rentabilidad del Patrimonio		superior a -0-	0.54 CUMPLE	0.50 CUMPLE
Rentabilidad del Activo		superior a -0-	0.28 CUMPLE	0.19 CUMPLE

**OBSERVACIONES REVISION FINANCIERA:**

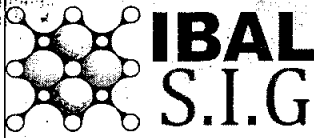
- A. El proponente **SAUFER SOLUCIONES LTDA:** Acredita el 100% de las exigencias financieras del proceso. Se avala sin condición para pasar a la fase de ponderación técnica, económica y de experiencia
- B. El proponente **AUTOMATIZACION S.A:** **NO** Acredita el 100% de las exigencias financieras del proceso, por lo tanto **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE**. De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones a folio 18, el cual establece "La capacidad financiera del proponente será determinada con base en los indicadores de liquidez, endeudamiento, capital de trabajo, que se encuentren en el Registro Único de Proponentes de cámara de comercio no da lugar a puntaje pero **ADMITE O RECHAZA** las propuestas". Por lo anterior la propuesta es **RECHAZADA** y no se avala para continuar en el proceso de evaluación.

**III. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA)**

**EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA**

**Experiencia General:** Haber ejecutado mínimo tres (03) contratos relacionados con el objeto de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial, durante las cinco (05) últimas vigencias. Para el caso de consorcios o uniones temporales la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes, lo anterior tanto para la verificación de requisitos habilitantes como para la evaluación de la experiencia general y específica. Para ello deberá anexar copia del contrato y acta final respectiva.

Prop.	Proponente	Mínimo 3 contratos
1	SAUFER SOLUCIONES LTDA	cumple con valores pero solo se anexa certificación y copia del contrato f. 68-85 Pero no se anexa acta final correspondiente a cada contrato



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 10 de 11

**Experiencia Específica:** El PROPONENTE deberá demostrar haber ejecutado satisfactoriamente y de manera directa (02) contratos cuyo objeto se relacione con Obras de optimización o rehabilitación de instrumentación y control de lavado de filtros en plantas de tratamiento PTAP mediante la instalación de actuadores eléctricos y/o electromecánicos.

Se deben anexar copia del acta final o de liquidación o certificación en donde se verifique de acuerdo a la totalidad de los ítems de los contratos, haber ejecutado como mínimo las siguientes actividades:

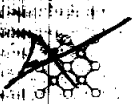
- a.- SUMINISTRO Y PRUEBAS GABINETE POTENCIA ACTUADORES ELÉCTRICOS.
- b.- SUMINISTRO, PRUEBAS Y CONFIGURACIÓN DE ACTUADORES ELÉCTRICOS VÁLVULAS LAVADO FILTROS
- c.- SUMINISTRO, PRUEBAS Y CONFIGURACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PERDIDA DE CARGA Y FLUJO FILTROS

Prop.	Proponente	Mínimo 3 contratos
1	SAUFER SOLUCIONES LTDA	<p>Cumple parcialmente (1 solo contrato) Con Los Ítems Solicitados Con el Cto 055 De 2011, celebrado con AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.SP. F.69-74</p> <p>Aporta Certificación de fecha 17 de Mayo de 2012, que evidencian la ejecución del contrato anterior.</p> <p>Sin embargo la exigencia del pliego de condiciones corresponde a acreditar mínimo 2 contrato y solo se soporta el cumplimiento de estos ítems en un solo contrato.</p>

ES CONDICIÓN HABILITADORA EN EL PROCESO.

**OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA GENERAL:** Una vez evaluada la propuesta presentada por SAUFER SOLUCIONES LTDA, se verifica que esta no cumple el requisito exigido en el numeral 4.4.1 "experiencia General" por cuanto si bien se aportan los contratos mínimos requeridos esto es (3) demostrando que la sumatoria excede el 100% del presupuesto oficial fijado para la presente invitación, no se observa que el proponente adjunte el acta final de estos contratos, tal como se exige en el pliego de condiciones.

Conforme a lo anterior y de acuerdo a la Nota No. 2 del numeral 4.4.2 por ser un condicionamiento habilitador, el no aporte de la experiencia en los términos establecidos es causal de rechazo de la propuesta.

  
 Ing. Juan Carlos Núñez  
 Lab. de Control de Calidad

**RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en la verificación de las propuestas allegadas SAUFER SOLUCIONES LTDA y AUTOMATIZACIÓN S.A. y de acuerdo a las observaciones de carácter financiero y de experiencia, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto declarar desierta la invitación No. 157 de Noviembre de 2017, como quiera que ninguno de los dos proponentes cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Estos es, SAUFER SOLUCIONES LTDA no cumplió con el aporte del acta final de los contratos exigidos en el punto 4.4.1.. Y AUTOMATIZACIÓN S.A. no logró demostrar que cumple con los índices de liquidez y endeudamiento exigidos en el numeral 4.2. literales a y b.

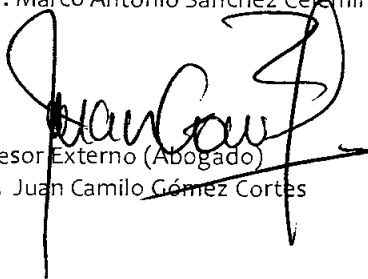
En constancia se firma por el comité evaluador, a los DIECIOCHO (18) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

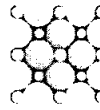

  

**Ing. Juan Carlos Núñez**  
 V.Bo. Jefe Grupo Téc. Acueducto

Jefe Grupo Técnico de Acueducto-  
 Ing. Juan Carlos Núñez González

Jefe Grupo Financiero ( E )  
 Dr. Marco Antonio Sánchez Celamín


  
 Asesor Externo (Abogado)  
 Dr. Juan Camilo Gómez Cortés



**IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL**

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - N°: 600.089.809-6

520-1972

Ibagué, Noviembre 18 de 2016

Doctor  
**RAFAEL EDUARDO HERNÁNDEZ BARRERO**  
Secretario General  
**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**  
Ibagué

REF: EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN N° 157 DE 2016

Cordial Saludo:

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de allegar a su despacho el acta de evaluación del proceso: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACTUADORES ELECTROMECÁNICOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAVADO DE FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO No. 01 LA POLA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

**JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ**  
Jefe Grupo Técnico de Acueducto

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
SECRETARIA GENERAL  
IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN No.

FECHA:

RADICADO POR:

NOV-18-16 5:12pm  
JOCKY JRC

